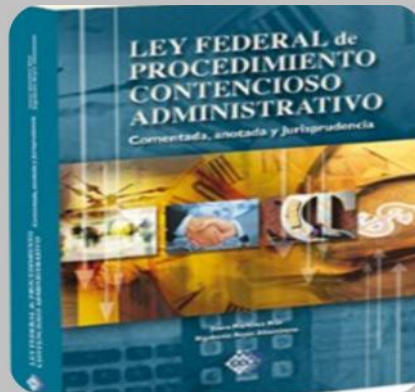


GACETA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA
RAMOS PRESENTA OBRA *LEY FEDERAL DE
PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO COMENTADA, EN EL ITAM.*

En las instalaciones del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Beatriz Luna Ramos, presentó la segunda edición de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo Comentada, obra del Magistrado y ex Consejero de la Judicatura Federal, Juan Carlos Cruz Razo, que la misma prologó.



CONTENIDO

TEMA	PÁG.
I.- Disposiciones del Pleno y del Consejo de la Justicia Administrativa.	3
II.- Disposiciones del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.	5
III.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos.	6
IV.-La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	7
V.- Disposiciones Federales.	7
VI.- Derechos Humanos.	8
VII.- Publicación de Interés.	8
VIII.- Efemérides.	9

I. DISPOSICIONES DEL PLENO Y DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR VIRTUD DEL CUAL SE DETERMINA QUE “*LA MEDALLA AL MÉRITO ADMINISTRATIVO Y FISCAL*”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, SE OTORQUE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCTOR EN DERECHO ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.

ÚNICO. Se otorga la “*Medalla al Mérito Administrativo y Fiscal 2015*”, al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, **Doctor en Derecho Eruviel Ávila Villegas**, reconociendo su gran trayectoria profesional, calidad humana e invaluable apoyo que ha brindado día a día a este órgano impartidor de justicia administrativa, coadyuvando a su evolución de acuerdo a las necesidades jurídicas, sociales y tecnológicas que requieren los justiciables, al permitirle canalizar sus demandas y satisfacerlas para adaptarse a los nuevos escenarios que se presentan en la actualidad, incrementando la productividad de su personal, y optimizando la utilización de sus recursos.

Este órgano jurisdiccional se encuentra cimentado en la honestidad, respeto e imparcialidad de cada uno de sus integrantes, quienes conscientes del compromiso que tienen con la ciudadanía, agradecen el ahínco con el que el ciudadano Gobernador, basado en sus iniciativas de reforma y decisiones, plausiblemente dirige al Estado de México en pro de la sociedad.

La labor diaria de impartir justicia no es tarea fácil, sin embargo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es precursor de un sistema de acceso de impartición de justicia administrativa transparente, incrementando así la

confianza de la población para que sea posible percibir un ambiente jurídico decoroso, lo cual no se lograría sin la figura de un Estado que se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia y dada la intervención del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Responsabilidad, legalidad, compromiso por el bien común, solidaridad, respeto, lealtad, integridad, vocación de servicio, capacitación, eficacia y eficiencia, justicia y liderazgo, son solo algunos de los valores que lo caracterizan, que hoy se enaltecen por su incansable esfuerzo, soporte general y jurídico que brinda al Estado de México y en especial hacia este Tribunal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “*Gaceta del Gobierno*”, en el órgano de difusión interno del propio Tribunal y en los estrados de las secciones de la Sala Superior y de las salas regionales y supernumerarias.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente de su publicación en el periódico oficial “*Gaceta de Gobierno*”.

Dado en la Sala “*Presidentes*” del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, Toluca de Lerdo, México, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince.



II. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO.

[Gaceta No. 116 Sección Quinta, 14-XII-2015](#)

1.- **DECRETO** Número 48.- Por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

[Gaceta No. 120 Sección Tercera, 18-XII-2015](#)

2.- **DECRETO** Número 49.- Por el que se declara “2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

[Gaceta No. 121 Sección Primera, 21-XII-2015](#)

3.- **PROGRAMA** de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2016.

[Gaceta No. 121 Sección Segunda, 21-XII-2015](#)

4.- **ACUERDO** del Ejecutivo del Estado mediante el cual se subsidia el 100% del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

[Gaceta No. 121 Sección Tercera, 21-XII-2015](#)

5.- **DECRETO** Número 52.- Por el que se expide la Ley para Prevenir, Atender y Combatir el Delito de Secuestro en el Estado de México.

[Gaceta No. 122 Sección Primera, 22-XII-2015](#)

6.- **ACUERDO** por el que se dan a conocer las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal de 2016, previstas en los artículos 60 E y 60 G, así como las establecidas en los artículos 73 al 105 del Título Tercero, “De los Ingresos del Estado”, Capítulo Segundo, “De los Derechos”, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en el artículo sexto transitorio del Decreto Número 394, publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de diciembre de 2011.

[Gaceta No. 2 Sección Quinta, 06-I-2016](#)

7.-**DECRETO** Número 57.- Por el que se expiden la Ley de la Gestión Pública Digital para el Estado de México y municipios y la Ley del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y se reforman diversas disposiciones de otros ordenamientos jurídicos.

[Gaceta No. 4 Sección Cuarta, 08-I-2016](#)

8.- **REGLAMENTO** del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

[Gaceta No. 6 Sección Tercera, 12-I-2016](#)

9.-**FE DE ERRATAS** del Decreto Número 49, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” número 120, de fecha 18 de diciembre del año 2015, sección tercera.



III. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

PEDIMOS ANÁLISIS PUNTUALES DE EXPERTOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: RABASA.

Emilio Rabasa, representante permanente de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), aseguro que continuaran trabajando para que México, sea evaluado en el tema de derechos humanos pero con una postura firme para que no haya evaluaciones generales.

FUENTE: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/6/pedimos-analisis-puntuales-de-expertos-de-la-corte-idh-rabasa>

IV. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**ASUME EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL GRAN RETO DE
PROTEGER LOS DERECHOS DE TODA PERSONA, AUN FRENTE A CARGAS
DE TRABAJO CADA VEZ MÁS INTENSAS Y NUMEROSAS: MINISTRO
PRESIDENTE.**

El Poder Judicial de la Federación (PJF), en su totalidad, asume el gran reto de proteger los derechos de toda persona, aún frente a las cargas de trabajo cada vez más intensas y numerosas, afirmó el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al inaugurar el Primer Periodo de Sesiones de 2016.

FUENTE: <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4224>



V. DISPOSICIONES FEDERALES.

REUNIÓN CON EL CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se reunió nuevamente con el Consejo Mexicano de Negocios (CMN). Este encuentro reafirma el abierto y constante diálogo entre el Gobierno de la República y el sector privado.

FUENTE: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/reunion-con-el-consejo-mexicano-de-negocios-18675>

VI. DERECHOS HUMANOS.

EMITE COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS RECOMENDACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, POR LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE 15 MEXICANOS ASEGURADOS EN ESTACIONES MIGRATORIAS.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 58/2015, dirigida al Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Ardelio Vargas Fosado, por el caso de 15 mexicanos asegurados por agentes migratorios durante los operativos realizados por dicha instancia, en diferentes puntos carreteros y estados fronterizos, durante 2015, con el propósito de detectar personas en contexto de migración internacional que no cuentan con una estancia regular en México.

FUENTE: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_013.pdf



VII. PUBLICACIÓN DE INTERÉS.

MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS PRESENTA OBRA *LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO COMENTADA*, EN EL ITAM.

En las instalaciones del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Beatriz Luna Ramos, presentó la segunda edición de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo Comentada, obra del Magistrado y ex Consejero de la Judicatura Federal, Juan Carlos Cruz Razo, que la misma prologó.

FUENTE: <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4223>

VIII. EFEMERIDES.

DICIEMBRE

- 17 de diciembre** Firma del Decreto para fundar la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, hoy Escuela Nacional de Maestros. (1885)
- 20 de diciembre** El gobierno independiente de Miguel Hidalgo abolió la esclavitud y el tributo.(1810)
- 22 de diciembre** Aniversario de la muerte de José María Morelos. Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- 27 de diciembre** Muerte de Alfonso Reyes. (1959)
- 28 de diciembre** Firma del Tratado de Paz y Amistad entre México y España. (1836)
- 29 de diciembre** Natalicio de Don David Alfaro Siqueiros. (1896)
- 29 de diciembre** Natalicio de Don Venustiano Carranza. (1859)
- 31 de diciembre** Creación de Baja California Norte. (1951)

ENERO

- 01 de enero** Publicación del primer periódico del país "La Gaceta de México". (1772)
- 01 de enero** Muerte de Eulalia Guzmán. (1895)
- 02 de enero** Creación del primer avión mexicano. (1912)
- 03 de enero** Natalicio de Juan José de los Reyes García "El Pípila". (1782)
- 03 de enero** Natalicio de Juan Aldama. (1774)
- 06 de enero** Aniversario de la promulgación de la Ley Agraria de 1915.
- 07 de enero** Huelga de Río Blanco. (1907)
- 08 de enero** Natalicio de Francisco González Bocanegra. (1824)
- 13 de enero** Natalicio de Juan Sánchez Azcona. (1876)
- 13 de enero** Muerte de Salvador Novo. (1974)

FUENTE: <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/efemerides/index.htm>